



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 21-11-2023
AUTORIZACION N° 321
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 145 del 20 de Octubre de 2023, de Dña. Carla Mejías Saravia, Dir. Sala Cuna y Jardín Infantil "Gabriela Mistral".

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-504-COT23, del 16 de Noviembre de 2023, por Pinturas, Brochas, Rodillos y Otros.

f) Autorización N° 321 de fecha 21 de Noviembre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-504-COT23.

g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Pinturas, Brochas, Rodillos y Otros, para Sala Cuna y Jardín Infantil "Gabriela Mistral".

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-581-AG23, MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA., R.U.T 76.465.237-1, por Pinturas, Brochas, Rodillos y Otros, para Sala Cuna y Jardín Infantil "Gabriela Mistral".

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-010-000, Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles, por el Monto de \$ 999.957.-

KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE X ARCHÍVESE
JEANETTE RUIZ MAUREIRA
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS